

SECCION  
Transparencia

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA  
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 15 de Noviembre del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 02 de noviembre del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Agrupación Social y Cultural Higuinitas de Ternura, ubicada en la Unidad Vecinal N° 30, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1213 de 07/05/2008 RUT \_\_\_\_\_, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 6 de Diciembre del año 2022

Horario: Inicio 9:00 Termino 13:00

Dirección: Pasaje 25 # 2008 El Cortijo.

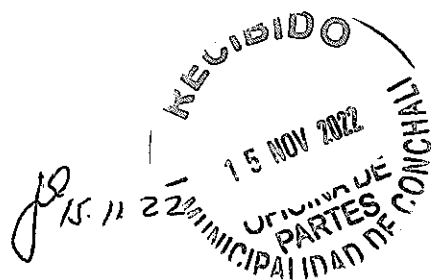
Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : PAMELA MANNIGUEZ CENNA  
Rut : 14.152.443-7  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 9.67591863

Nombre : Camila Andrea Acosta  
Rut : 18.950.052-1  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 9.48596136

Nombre : OLGA MENDOZA ARRILLO  
Rut : 15.605.371-6  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 967408152

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretario General de Gobierno.



[Firma]